PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, Julio de 2026

Señor(a)
ALEJANDRO JESUS OSORIO
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9033014 DE 2026
COORDINADOR ACADÉMICO
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual julio de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9033014 DE 2026

JOSE MARIA COTES MENGUAL, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.098.673.183, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

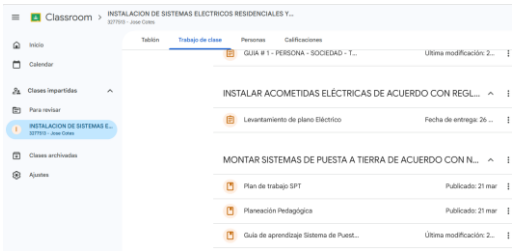
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($49.112.052,00).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 29 días del mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00) b) Nueve (9) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00) cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente a 12 días del mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999,00)..

Plazo: 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades

relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

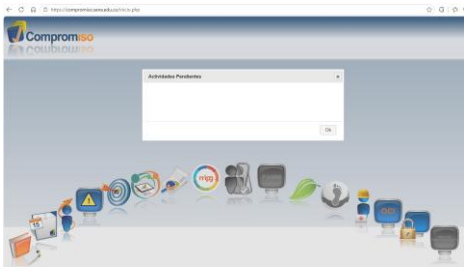
Ejecución mensual de actividades

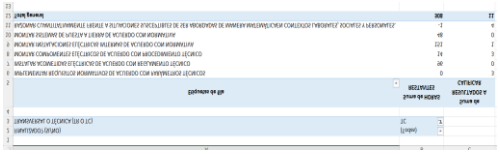
Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	Apliqué el procedimiento ejecución de la Formación Profesional Integral, en la ficha 3230033, durante el mes objeto de cobro	Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03. https://classroom.google.com/u/5/c/NzgxMDk5NjI0MzM1 
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A

	Plan Operativo 2026.		
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad horaria asignada por el supervisor de contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se realizó la planeación de las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje, en la ficha 3550813, durante el mes objeto de cobro.	Las evidencias se encuentran en la carpeta de ONEDRIVE de seguimiento de portafolio de la coordinación académica. 
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aspirantes a matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada; Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del aspirante en el Aplicativo Sofia Plus y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
6	Alimentar permanentemente	Se alimentó el portafolio con la	Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03.

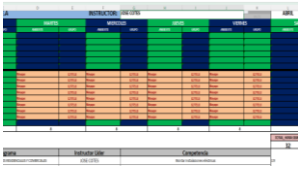
	el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación	información requerida según el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	https://classroom.google.com/u/5/c/NzgxMDk5NjI0MzM1 

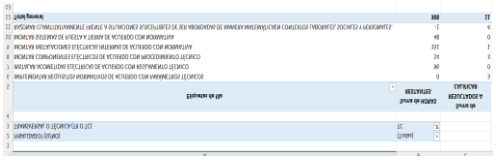
	Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.		
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	Se realizó la planeación de la socialización del reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el programa técnico INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	Cronograma en Portafolio de evidencias del instructor. Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03. https://classroom.google.com/u/5/c/NzgxMDk5NjI0MzM1 
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

	participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.		
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.	Revisar constantemente la plataforma compromiso y el correo institucional con el fin de estar al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de su objeto contractual	
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	N/A

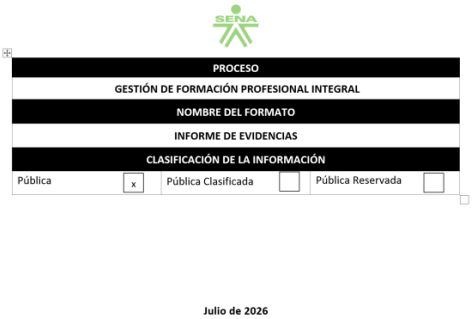
	establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	cumplimiento de esta obligación.	
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de aprendices a través del formato debidamente diligenciado GFPI-F-176.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo ejecutor para el programa de formación asignado	Se realizó la planeación de la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación.	Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03. https://classroom.google.com/u/5/c/NzgxMDk5NjI0MzM1 

	ciñéndose al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.		
14	Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar charlas de sensibilización para los aprendices que inician dicha etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

	Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.		
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Se cumplió con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	Información en coordinación académica. 
17	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI P 006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente	Se registraron los juicios evaluativos en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus -	Aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus – 

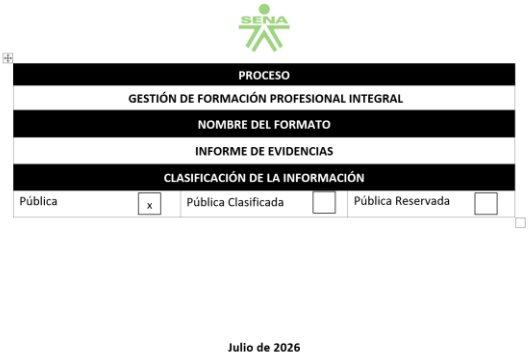
	registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución.		
18	Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.	Presentar el reporte estadístico al coordinador académico.	Información en coordinación académica. 
19	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo del proceso de la formación de la ficha previamente solicitado por el Coordinador Académico.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
20	Ejercer las actividades con	Se ejercieron las actividades con	Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03.

	estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA	https://classroom.google.com/u/5/c/NzgxMDk5NjI0MzM1
21	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se motiva permanentemente a los aprendices para que desarrollen su espíritu investigativo, innovador y transformador	Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03. https://classroom.google.com/u/5/c/NzgxMDk5NjI0MzM1
22	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	Se registra la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente	Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03. https://classroom.google.com/u/5/c/NzgxMDk5NjI0MzM1 
23	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente	Se da un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente.	N/A
24	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato	Se entrega en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite	N/A

	concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	administrativos de pagos.	
25	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas	Realizar el seguimiento en la etapa productiva de los aprendices de la ficha 3277513	Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03  PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL NOMBRE DEL FORMATO INFORME DE EVIDENCIAS CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Pública x Pública Clasificada Pública Reservada Julio de 2026

	en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados		
26	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
27	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Se da cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para el ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	N/A
28	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y las demás dependencias del Centro de	Estar atento a las indicaciones por parte del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, para	N/A

	Formación, con el fin de apoyar los procesos formativos mediante la formulación y radicación de un (1) proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea de negocio ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.	apoyar los procesos formativos, a través de la formulación de un (1) proyecto de investigación y una (1) idea de negocio	
29	Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de	Estar en permanente contacto con los Instructores líderes para participar en el desarrollo de los equipos ejecutores.	N/A

	consolidar y entregar a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación.		
30	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Estar atento a las actividades asignadas por coordinación académica y atender a los aprendices del programa técnico en mantenimiento e instalaciones de sistemas solares fotovoltaicos, en el marco de la Gira técnica del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura	Las evidencias se encuentran en el Formato de evidencias GOR-F-012 V03  PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL NOMBRE DEL FORMATO INFORME DE EVIDENCIAS CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Pública x Pública Clasificada Pública Reservada Julio de 2026

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

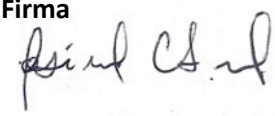
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

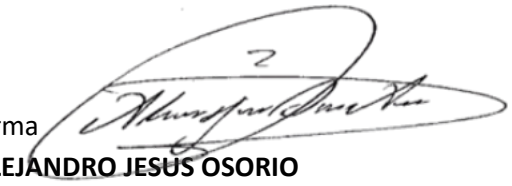
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9507229762 referente al mes de junio de 2026.

Cordialmente,

Firma



JOSE MARÍA COTES MENGUAL
Contratista
C.C. No. 1.098.673.183 de Bucaramanga

Firma 

ALEJANDRO JESUS OSORIO
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.9033014 DE 2026
Coordinador Académico.

PROCESO					
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVIDENCIAS					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INTRODUCCIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, ofrece y ejecuta la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119 de 1994).

En el presente informe se relacionan las actividades de las actividades ejecutadas durante el mes de julio del 2026, en lo que corresponde a las obligaciones específicas, que se establecen en el contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.9033014, de la vigencia 2026, en el marco del objeto contractual que es el de "*Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.*"

<table>
<tr><td>Programa: TCO. EN MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS</td><td rowspan="3">Municipio: Riohacha

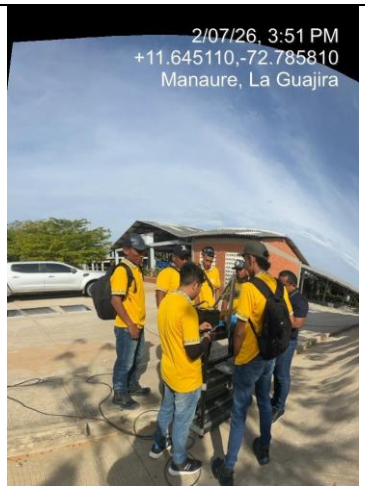
Obligación 25: Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados</td></tr>
<tr><td>



Descripción: Sustentación de planes de negocio como requisito de certificación.</td></tr>
<tr><td>Competencia: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA</td><td>Fecha: 10 - 16 de julio de 2026</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia (2026).

<table>
<tr><td>Programa: INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES

Ficha: 3277513</td><td>Municipio: Manaure</td></tr>
<tr><td>


</td><td rowspan="2">Obligación 25: Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados</td></tr>
<tr><td>Descripción: Revisión de parámetros de sistema solar fotovoltaico instalado en institución etnoeducativa Laachon</td></tr>
<tr><td>Competencia: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA</td><td>Fecha: 2-16 de julio de 2026</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia (2026).

<table>
<tr><td>Programa: TGO. EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Ficha: 3230033</td><td rowspan="2">Municipio: Riohacha

Obligación 1: Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente</td></tr>
<tr><td>

Descripción: Explicación de sistemas de potencia en entornos industriales</td></tr>
<tr><td>Competencia: Ejecutar el mantenimiento correctivo a equipos y elementos eléctricos de acuerdo con especificaciones técnicas</td><td>Fecha: 21 de julio de 2026</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia (2026).

<table>
<tr><td>Programa: TGO. EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Ficha: 3230033</td><td>Municipio: Riohacha</td></tr>
<tr><td>
</td><td rowspan="2">Obligación 1: Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente</td></tr>
<tr><td>Descripción: Explicación de diagramas unifilares</td></tr>
<tr><td>Competencia: Ejecutar el mantenimiento correctivo a equipos y elementos eléctricos de acuerdo con especificaciones técnicas</td><td>Fecha: 24 de julio de 2026</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia (2026).

JOSE MARIA COTES MENGUAL
INTRUCTOR CONTRATISTA
C.C. 1.098.673.183